INFORME DE SECRETARIA. A despacho de la señora Juez, informando que la Curador Ad-Litem Doctor RAUL PERDOMO RAMIREZ, no compareció al juzgado a notificarse del nombramiento. Sírvase proveer.

Santiago de Cali, 29 de septiembre de 2021. La Secretaria,

SANDRA CAROLINA MARTINEZ ALVAREZ

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD Santiago de Cali, veintinueve (29) de septiembre de dos mil de veintiuno (2021)

RAD.: 76-001-31-03-012-2019-00068-00

Visto el informe de secretaria y teniendo en cuenta que hasta la fecha no ha comparecido la curadora a tomar posesión de su cargo se hace necesario relevarlo, por lo que el Juzgado,

RESUELVE

1.- RELEVESE del cargo de curadora Ad-Litem de los demandados NICOLAS GOMEZ Y PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS al Dr. RAUL PERDOMO RAMIREZ y en su reemplazo designase a:

66.966.024 NATALIA SOLIS OSOSRIO Djuridica@bancodeoccidente.com.	66.9	966.024			Djuridica@bancodeoccidente.com.co
--	------	---------	--	--	-----------------------------------

A quien se le comunicara su designación en forma legal y deberá tomar inmediata posesión del cargo dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la comunicación, tal como lo ordena el numeral 7º del artículo 48 del C.G.P. Líbrese telegrama.

NOTIFIQUESE,

LA JUEZ,

CLAUDIA CECILIA NARVAEZ CAICEDO

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO CALI
SECRETARIA

HOY	 ,	NC	T	ΊF	IC	O	EN	

ESTADO No.

A LAS PARTES EL CONTENIDO DE LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE.

SANDRA CARILINA MARTINEZ ALVAREZ SECRETARIA

LILIANA

Firmado Por:

Claudia Cecilia Narvaez Caicedo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: d36eb417128d945b35c256fca04868fff9668f96250fec4e0f1f4de5336a9031

Documento generado en 30/09/2021 11:33:24 a. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica